

**Foot-ball, futbol, balompié... Los inicios de la adaptación
del vocabulario deportivo de origen anglosajón**
**Foot-ball, futbol, balompié... The beginnings of the adaptation
of sports vocabulary of Anglo-Saxon origin**

Xavier Torredadella-Flix

Universidad Autónoma de Barcelona

Antoni Nomdedeu-Rull

Universitat Rovira i Virgili

Resumen

En los orígenes del deporte contemporáneo en España, entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, surgió una discusión lingüística y conceptual con respecto al vocabulario que designaba las nuevas prácticas de procedencia anglosajona. Esta situación fue apreciada por algunos individuos que, impregnados del ambiente regeneracionista de la época, se preocuparon por adaptar los vocablos deportivos extranjeros a la lengua castellana, iniciando así las modernas aportaciones terminológicas a las prácticas deportivas, básicas para la creación de un léxico específico en español. Las voces *foot-ball*, *futbol* o *balompié* fueron protagonistas de este foro de discusión y representaron el primer debate sobre terminología del deporte en la lengua castellana.

En una exposición cronológica de los sucesos, fijada principalmente en la prensa deportiva de la época, se tratan algunos datos poco estudiados con el objetivo de esclarecer el camino que siguió la aceptación de las traducciones y adaptaciones de la voz *foot-ball* en la lengua castellana. Se descubre, desde 1902, el uso frecuente de la palabra *futbol* en los textos producidos en Cataluña y el predominio de *foot-ball* fuera de dicha comunidad hasta que Mariano de Cavia lanzara, en 1908, la voz *balompié*, voz que convivió con el préstamo lingüístico *futbol*. Tanto en los textos estudiados, en un primer momento, como en los diccionarios de la época, después, *futbol* y *balompié* se impusieron definitivamente a *Foot-ball*.

Palabras clave: deporte; fútbol; balompié; terminología deportiva; regeneracionismo, lengua castellana.

Abstract

In the origins of the contemporary sport in Spain, between the mid-19th century and the early 20th century, a linguistic and conceptual discussion arose regarding the vocabulary used in the practice of new sports of Anglo-Saxon origin. This situation was acknowledged by some individuals who influenced by the Regenerationist movement at the time adapted foreign sports vocabulary to the Castilian language, thus starting the modern terminological contributions to the different sports, which were fundamental in order to create a new specific lexicon in Spanish. Terms such as *foot-ball*, *futbol* or *balompié* were protagonists in this discussion forum and represented the first debate about sports terminology in the Castilian language.

Following a chronological exposition of events, mainly established by the sports press of that time, some data, which was not fully studied, are discussed here with the aim of clarifying the path followed by the accepted translations and adaptations of the term *foot-ball* in Spanish. As a result, it was found that, since 1902, the word *futbol* was frequently used in texts produced in Catalunya, whereas the term *foot-ball* was predominant outside that community until 1908 when Mariano de Cavia started using the term *balompié*, which coexisted with the borrowed word *futbol*. Both in the texts studied firstly as well as in the dictionaries at that time secondly, *futbol* and *balompié* were finally imposed.

Key words: sport; football; balompié, sports terminology; regenerationism; castilian language.

Correspondencia/correspondence: Xavier Torredadella-Flix
Universidad Autónoma de Barcelona
E-mail: xtorreda@gmail.com

Introducción

Este estudio tiene como objetivo describir el proceso de creación terminológica de las voces en español *futbol* y *balompié* procedentes del anglicismo *foot-ball*. Para ello, se atenderá a la discusión lingüística sobre la castellanización de dicha voz en los principales foros literarios y periodísticos, principalmente en el espacio de la prensa deportiva, entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Asimismo, se reparará en los datos recogidos en los diccionarios de español, necesarios para certificar la consolidación definitiva de las diferentes propuestas de traducción. A este respecto, y a pesar de que los diccionarios no son siempre fieles descriptores del uso lingüístico socialmente aceptado, es muy significativo el hecho de que un diccionario tradicionalmente etiquetado de conservador ante las innovaciones léxicas como el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, terminara por aceptar e incluir las voces *fútbol* y *balompié* en su edición manual e ilustrada de 1927 (*DMRAE*) y aceptara su incorporación definitiva al idioma español en las ediciones del *DRAE* de 1936 y 1970, respectivamente.

Hace más de un siglo que se siguen publicando enriquecedores estudios que tratan de fijar el lenguaje deportivo “moderno” en la lengua castellana. Entre los más recientes se hallan, entre otros, las aportaciones de Trapero (1992), Castañón (1991, 1993 y 2004), Agulló (2003) o Loza y Castañón (2010). Algunos de ellos se han centrado específicamente en deportes tan idiosincrásicos como el fútbol (Nomdedeu, 2004a, 2004b y 2009; Aleixandre-Benavent et al., 2007). Pero el deporte, al que a veces llamamos “moderno”, ya venía de muy antiguo: formaba parte del juego y del ejercicio en sus diferentes manifestaciones enraizadas con la cultura y las costumbres de las gentes.

Con el presente estudio aportamos la novedad de trazar una primera aproximación histórico-lexicográfica del vocabulario deportivo castellano centrada en el uso de las voces *foot-ball*, *balompié* y *futbol*. Esta aportación ha de servir como punto de partida para ampliar el estudio a otros vocablos o neologismos deportivos y, a su vez, para interpretar su presencia social y lexicográfica.

El historiador José Lladanosa (1953) informó sobre la popularidad que adquirieron juegos deportivos en la Lérida medieval, una ciudad que sirve para ilustrar el ámbito deportivo de otras poblaciones de semblante parecido durante la época. Como demostró Piernavieja (1966), la palabra *deporte* –de la voz latina *deportare*– fue usada en descripciones catalanas y castellanas durante varios siglos para definir el concepto de diversión, pasatiempo, placer, recreación o ejercicio físico al aire libre. Asimismo, Piernavieja señaló que la acepción más usual de la palabra *deporte* fue utilizada para indicar una ‘diversión en forma de ejercicios físicos’. A este respecto, es interesante tomar en consideración que dicha voz, en su sentido de ‘diversión y placer’, apareció por vez primera en un diccionario en el *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española* de Girolamo Vittori (1609), quien la definía como “*esbat, récréation, solazzo, recreatione, piacere*”. En el mismo sentido, la recogió el *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum* de John Minsheu (1617). La misma acepción es la que registraron posteriormente el primer *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1726-39), conocido con el nombre de *Diccionario de Autoridades*, y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y Pando (1786-88), incorporaciones que se mantendrían hasta mediados del siglo XX, momento en el que la edición del *DRAE* de 1956 añadió el rasgo ‘ejercicio físico’ a su definición. Pero para hallar una primera definición de *deporte* adecuada a su significado a finales de siglo XIX, habría que esperar hasta la edición del *DRAE* de 1970, en donde se agregó la segunda acepción del vocablo: “2. Ejercicio físico, por lo común al aire libre,

practicado individualmente o por equipos con el fin de superar una marca establecida o de vencer a un adversario en competición pública, siempre con sujeción a ciertas reglas”.

El deporte por excelencia, el más popular de todos los tiempos, fue el juego de pelota. Este juego nunca dejó de ser practicado y estuvo presente como uno de los entretenimientos más lúdicos y representativos de actos, espectáculos y fiestas de la convivencia ciudadana. La popularidad del juego superó las distinciones sociales existentes y, como parece ser, fue practicado por todo tipo de gentes (Hernández, 2002). Así lo trataba Covarrubias (1611) en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* cuando describía que con la pelota “se juega en los trinquetes”, para referirse a “la pelota cortesana que se jugava con la palma a mano abierta” y a la pelota “de viento” para señalar que “se jugava en lugares espaciosos, assi en calle como en corredores largos”, juego practicado antiguamente por la gente noble y moza (p. 583). Covarrubias introdujo en su obra numerosas voces que hacían referencia al juego de pelota como *alto, botar, boleó, volver, cansado, chaça, cotín, falta, juego, pala, pelotero, rehacer, rebote, rechazar* o *tiempo*. Asimismo, la Real Academia Española tomó consideración por las voces del juego de pelota en la impresión del *Diccionario de Autoridades*, aspecto que indica la gran popularidad que adquirió este saludable y entretenido ejercicio. Así hemos localizado en los seis tomos de que se compone el *Diccionario de Autoridades* algunos de los vocablos referidos al juego de pelota: tomo I (1726): *azares, balón, botar*; tomo II (1729): *cansados, chaza, chazar, contrarrestar, cotín*; tomo III (1732): *falta, frontón, dar ventaja, a dos, dar quince y falta*; tomo IV (1734): *juego*; tomo V (1737): *pala, pasajuego, pasavoleo, pedir, pelota, raqueta, rebote, rebotar*; tomo VI (1739): *sacar, saque, servir, tenedor, tomar, trinquete, volver, volear*. Comprobamos, de este modo, que los diccionarios de la lengua castellana de los siglos XVII y XVIII tenían en cuenta las voces de los juegos recreativos o deportivos de la época como *balón, pelota, raqueta, chueca* o *pelotear*:

BALON. F. m. Juego que se juega como el de la pelota entre dos o más personas, y solo se diferencia en que la pelota es mucho mayor, y en lugar de pala los jugadores encaxan un madero hueco de media vara de largo en el brazo derecho, que llega hasta el codo, y tiene por la parte exterior unas como puntas de diamante esculpidas en la madera, para que la pelota rechace con más violencia. Puede venir esta voz de la hechura de la pelota, que es como una bala grande. (*Autoridades*, 1726, I)

PELOTA. Diversión y ejercicio honesto que ordinariamente usan los nobles y gente honrada, el cual se practica ajustando el partido tres a tres, cuatro a cuatro. En cada partido hay uno que saca, otro que devuelve, otro que contrarresta. Juégase con palas aforradas en pergamino, con que se arrojan las pelotas. (*Autoridades*, 1737, V)

RAQUETA. f. f. Juego como el de pelota; con la diferencia de que al tiempo del saque es forzoso que la pelota bata en un tablillado que hai en la banda del juego, y en el frontón, desde donde cae en el dentro, y se vuelve. Juégase con unas palas, que también se llaman raquetas, y las pelotas estás aforradas de un paño. Los lances del juego son como los de pelota.

Raqueta. Se llama también la pala con que juegan este juego, la qual es un arco casi ovalado de madera, en que se entretexen de parte a parte mui tirantes unas cuerdas de vihuela récias, o bordónes, que forman una como redecella espessa. Asese por el mango que tiene de la parte de arriba, y se devuelven y juegan las pelotas al impulso suyo que es muy violento y fuerte. (*Autoridades*, 1737, V)

CHUECA. f. f. Juego de labradores que se hace con una bolita, que también se llama chueca: la qual, puestos tantos a tantos en dos bandos, habiendo señalado cierto término, impeliéndola con el golpe que le dan con un palo ferrado a la punta, procuran que no passe de él. (*Autoridades*, 1737, V)

PELOTEAR. v. n. Jugar a la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido.” (*Autoridades*, 1737, V)

En el *Diccionario de Autoridades* encontramos la palabra *deporte*, cuyo significado podemos relacionarlo con el concepto del ‘ejercicio físico’ al aludir a la expresión de “fatiga” destinada a la diversión, al desahogo y al ocio, y por extensión semántica al mismo juego corporal:

DEPORTE. f. m. Diversión, holgúra, passatiempo. Es compuesto de la preposición De, y de la voz Porte: y como ella significa el trabajo de portear o passar las cosas de unos parages a otros, pude ser se dixesse Deporte para explicar se deponía absolutamente todo lo que era cuidado y fatiga para divertirse mejor. (*Autoridades*, 1732, III)

La incorporación de estas voces a los diccionarios más representativos de los siglos XVII y XVIII demuestra la importante presencia del juego de pelota en la sociedad de la época.

Como indicaba Jovellanos (1812, 80-81), no cabe duda de que España siempre ha sido una tierra indiscutiblemente deportiva. Así admitía que no “hay provincia, no hay distrito, no hay villa ni lugar que no tenga ciertos regocijos y diversiones ya habituales, ya periódicos establecidos por costumbre”. En esta línea, añadía que los “ejercicios de fuerza, destreza, agilidad o ligereza: bailes públicos, lumbradas o meriendas: paseos, carreras o mojigangas fueron habituales y llenaron nuestras costumbres desde tiempos lejanos”.

Puede admitirse que el deporte contemporáneo fue conceptualizándose en España a partir de 1833 con el liberalismo político y la incorporación de las prácticas recreativas anglosajonas en los ambientes burgueses y aristocráticos. En este escenario, el ambiente recreativo generado de las clases populares, que fue adquiriendo mayor incidencia social con el avance del siglo, no fue menos significativo. A partir de este momento, fueron configurándose los primeros espacios profesionales del ejercicio gimnástico y deportivo contemporáneo: maestros de esgrima, de equitación, de baile o de gimnástica, centros recreativos para el juego de pelota, las casas de bochas o pelota, salas de armas, salas de baile y teatros, hipódromos, pistas de patinaje y gimnasios. La escenificación de la vida social burguesa aceptó sin miramientos el esnobismo de las prácticas deportivas anglosajonas o el *sport*. Esta nueva situación se percibió como una moda que marcó una distinción social para consumo de la clase más pudiente (Torrebadella, 2009).

El *sport* estableció vínculos culturales y contribuyó a que se incorporaran por medio de su práctica muchos anglicismos y se modificaran aspectos semánticos de la lengua. En el caso de España, esta influencia también tuvo su origen hacia mediados del siglo XIX. En esta época, mucho antes de lo que se ha sostenido, se adoptó originariamente el término *sport* y su significado alusivo a las prácticas recreativas y corporales inglesas. Con el paso de los años, en la lengua castellana de finales del siglo XIX, como ya conocemos, se sustituyó la voz *sport* por el término *deporte*, a pesar de que el anglicismo haya permanecido en las páginas del *DMRAE* hasta la edición de 1989. Sin embargo, en este contexto, ya se apreciaba el inconveniente que suscitaba el dominio de un lenguaje anglosajón prestado, para el que difícilmente se incorporarían vocablos castellanos para sustituirlos. Esta preocupación ya fue apreciada por Pérez-Galdós (1876, 1-2), cuando se trataba de identificar el *sport*:

Esta esfera de acción que no tiene en nuestro idioma voz peculiar que la caracterice, es lo que los ingleses llaman *sport*, un conjunto noble de ejercicios y de ocupaciones entretenidas fuera de las ciudades, cuyo tumulto y agitación destruirían los organismos más robustos, si un instinto poderoso no impulsara en el hombre el buscar en la naturaleza reparación cumplida a las fatigas que el comercio social ocasiona.

En el contexto regeneracionista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se desencadenó una campaña periodística y literaria centrada en españolizar el lenguaje deportivo anglosajón.

Método

La concreción del proceso metodológico se sustenta a partir de los estudios previos de los autores principalmente centrados en el análisis de las fuentes bibliográficas de la educación física y el deporte entre 1800 y 1939, y de los estudios relativos a la lexicografía del fútbol. Esta situación inicial ha permitido configurar una exposición interdisciplinar para abordar una primera aproximación histórico-lexicográfica del deporte, singularmente centrada en las voces *foot-ball*, *futbol* o *balompié*, utilizando las fuentes documentales originales de la época objeto de estudio. Es decir, nos hemos centrado en descubrir el camino que siguió la aceptación de las traducciones y adaptaciones de la voz *foot-ball* en la lengua castellana a partir de su aparición en fuentes escritas de finales del siglo XIX hasta el *DMRAE* de 1927. En una primera fase, las fuentes originales han constituido la validación para poder contextualizar el estado de la cuestión, pero posteriormente también han sido irrefutables para establecer la discusión con el apoyo y consideraciones de otras investigaciones actuales.

El acceso a las fuentes documentales originales ha sido posible a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica (Ministerio de Educación Cultura y Deporte), el Arxiu de Revistes Catalanes Antiques (ARCA-Biblioteca de Catalunya), la hemeroteca digitalitzada de *El Mundo Deportivo* y la hemeroteca digitalitzada de *La Vanguardia*. Para cotejar las voces objeto de estudio, hemos utilizado el DVD del *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua Española* (NTLLE) de la Real Academia Española y de otros diccionarios históricos relevantes que quedan fuera de este repertorio de diccionarios, como el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1984-1991) de Joan Corominas y José Antonio Pascual.

Una exposición cronológica de las fuentes documentales localizadas susceptibles de análisis interpretativo, junto a la enriquecedora sustentación de las aportaciones lexicográficas, ha permitido exponer la discusión de los resultados y las conclusiones que seguidamente mostramos.

Resultados

Los orígenes del futbol español

El fútbol fue introducido hacia finales del siglo XIX, generalmente por la colonia inglesa residente en España. Aparte de Madrid, el fútbol tomó protagonismo entre los jóvenes españoles en las principales poblaciones industriales y marítimas del país¹. Bilbao y, sobre todo, Barcelona fueron los puntos neurálgicos en donde el incipiente deporte anglosajón tomó carta de naturaleza (Torrebadella, 2012b).

Curiosamente, una de las primeras noticias de estos sucesos apareció en 1873 en el *Eco Republicano de Compostela* –26 de junio y 10 de diciembre– en donde se daba cuenta del juego que, con un balón impulsado con los pies, practicaban los marineros de los barcos ingleses fondeados en el Puerto de Vilagarcía de Arousa:

Estos marineros en sus ratos libres volvieron a practicar el “foot-ball” como lo hicieran los del “Go-Go” en junio, pero empleando mejor técnica con un “balón casi

¹La mayoría de clubes europeos se fundaron en localidades marítimas: El Havre (1872) en Francia, el Copenhague (1881) en Dinamarca o el Huelva Recreation Club (1878), el Bilbao (1898), el Palamós (1898) y el Barcelona (1899) en España.

reglamentario” y “porterías”. Traen con ellos un reglamento de este deporte editado por la reciente creada “Foot-ball association”. Da la impresión por la algarabía de nuestras gentes, que este deporte ha calado hondo entre nosotros. (*Eco Republicano de Compostela*, 10 de diciembre de 1873, 1)

Sorprende la documentación tan temprana de la voz *deporte* en esta noticia, muy poco usual en la época y de excepcional rareza para referirse al *foot-ball* o a cualquier otro ejercicio corporal de tipo recreativo. Probablemente, dicha voz se revele en esta noticia como una de las primeras acepciones modernas para substituir a la palabra inglesa *sport*.

De Mariano de Cavia a Antonio Viada

El literato y periodista Mariano de Cavia (1855-1920), culto estilista de la lengua castellana, hacia 1887 fue el primero en reivindicar la palabra *deporte*, oponiéndose a la invasión de los neologismos anglosajones del ámbito del *sport* (Torrebadella, 2009). Cavia incorporaba frecuentemente en sus artículos el recuperado arcaísmo de la voz *deporte* para referirse al “*deporte euskero*”, al juego de pelota vasco (Cavia, 1891, 1), concretamente para aludir a juegos corporales vascongados, de los que, según se citaba, eran “hermosos deportes de habilidad y fuerza” (Portal de Belem, 1891, 3), o para tratar “El varonil juego de la barra, arquetipo de los deportes ibéricos” (Cavia, 1894b, 42). En un contexto regeneracionista avanzado, Cavia se adelantaba a los discursos de la llamada Generación del ‘98. En 1894, Cavia emprendía una nueva discusión terminológica recalcando que:

Sport se dice en castellano *deporte*; vocablo limpio, puro, claro y castizo, que a los que usamos, sin presumir de puristas, remilgados y escrupulosos, no nos vale más que el dictado de pedantes, y aún el de arcaicos, y hasta académicos, o sea el *finibusterre* de la injuria.

Lo que no conozco es la equivalencia de *sportmen* (hombre de sport, hombres de deporte); pero por qué no habíamos de admitir el vocablo *deportistas*?

Aunque no viste tanto –me apresuro a confesarlo– como el de *sportmen* inglés legítimo, promulgarse y propalarse por los que tiene para ello autoridad reconocida, ahora que el proteccionismo cunde es un gusto. (Cavia, 1894a, 1)

En 1895, “Sobaquillo” –pseudónimo utilizado por Mariano de Cavia– mencionaba en sus artículos la derivación *deportistas* y ridiculizaba el hecho de que el idioma castellano adoptara los anglicismos *sport* y *sportmens*. En referencia a los accidentes en hipódromos y velódromos, mencionaba:

Son, repito, muy sanos, muy higiénicos y muy cultos aquellos deportes; pero el deportista se expone a salir deportado... para la eternidad.

En estos días pasados –transcurrida sin una mala cornada en veinte Plazas de Toros– ha contemplado el Madrid culto, el Madrid distinguido, el Madrid crema, unos cuantos casos en que los *sportmen* ha salido poco menos que una espuerta del ejercicio de su sport.

Espuerta...*Sport*... La analogía entre el vocablo español y el inglés, es tan patente, que tal vez sea esta la verdadera acepción de la palabra *sportmen*: ¡hombres a espuestas! (Sobaquillo, 1895, 1-4)

En esta cruzada lingüística, no sólo se dirimía la implantación del término *deporte* o del anglicismo *sport*, sino también la necesidad de castellanizar, o no, todos los términos ingleses derivados del deporte que iban llegando a nuestro idioma. Así, a principios del siglo XX, Antonio Viada (1902) se ofreció para colaborar con *Los Deportes* (1897-1910) para españolizar el vocabulario deportivo anglosajón. A partir de este instante, Viada publicó una

serie de ocho artículos “Sobre el vocabulario deportivo”. Palabras como *futbol*, *basquetbol* o *tenis* las debemos a su valiosa aportación. En el *Manual del Sport* (1903), Viada trataba sobre el origen de las voces *sport* y *deporte*, subrayando que la edición de 1899 del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española todavía no tenía en cuenta las voces *sport* y *sportman*, las cuales ya se habían incluido en los Diccionarios de los idiomas francés y alemán. Además, mencionaba que:

Hoy en día, y por más que la Academia siga dando a la voz *deporte* el significado que pudo tener allá en los tiempos del rey que rabió, no se usa dicha voz en otro sentido que en el de *sport*; palabra, a la que por más que se ha usado y se usa mucho en España, no se ha dado carta de naturaleza por no adaptarse a su estructura a las inflexiones del idioma castellano.

Por lo que toca a este libro, se usa en él indistintamente de la voz española y de la voz exótica tan conocido.

Cuando al adjetivo *deportivo*, se usa corrientemente y ha desterrado el exótico *sportivo*. No así el sustantivo *deportista*, que no ha logrado arraigarse ni proscribir el uso del sustantivo inglés *sportman* o *sportsman*, y sus plurales *sportmen* o *sportsmen*. (Viada, 1903, 11-12)

En un artículo en *Los Deportes* firmado por “un delantero”, se advertía acerca de la conveniencia de poseer un lenguaje universal del deporte, que admitiera las formas originales de los países que primeramente adoptaron los primitivos nombres, en muchas ocasiones de traducción difícil. Para solucionar el problema, el citado “delantero” propuso una comisión o concurso que se encargara de ello (Delantero, 1902). Como director de la revista, Narciso Masferrer recibió duras críticas ya que desde la redacción de *Los Deportes* no se realizaba el esfuerzo suficiente para convertir las intrincadas voces inglesas por sus equivalentes en la lengua castellana, tal y como propuso el doctor Martínez Vargas el mismo día de la constitución de la Asociación Catalana de Gimnástica en 1897. Así se insistía en que, aunque “la voz inglesa se deriva de la provenzal *deport*, de donde también tomamos nosotros añadiéndole la *e* final y dulcificando su pronunciación. Pues ni por esas; es preferible y de mejor tono mendigar, sin necesidad de los ingleses, lo que ellos prodigaron por latinas costas” (Carta sin sobre, 1902, 1). Finalmente se aceptó consensuar que a partir de entonces sería preferible remplazar el extranjerismo *sport* por el vocablo castellano *deporte*:

Veo que *Un Delantero* acepta con pruebas de buen gusto la palabra *deporte*, cuyas acepciones oficiales son las mismas que la de la inglesa *sport*, con la ventaja sobre la última de que ésta significa además *juguete*, *burla* y *payasada*, que mal se avienen con las altas concepciones de la educación física. (Cartero, 1902, 2).

Masferrer (1902a, 19) salía al paso mencionando que “desde que fundamos y bautizamos *Los Deportes* fue nuestro mayor afán, el traducir al castellano todo lo que oliera a *sportivo*, dejándonos de *match*, *teams* y una baraúnda de palabra que ni Dios entiende”. Tanto él como otros periodistas del deporte insistían en llamar “al pan, pan y al *sport*, deporte; al *team*, bando; al *match*, desafío y al *goal*, tanto” (Masferrer, 1902a, 20). Pero esta intención no era seguida por todos los compañeros encargados de las redacciones o secciones deportivas de los diversos medios periodísticos. Ello llevó a Masferrer a promover la campaña liderada por Antonio Viada:

Desde lo más alto de mi observatorio elevo mi potente voz, y ordeno y mando abolir para siempre jamás amén todo lo que trascienda a *inglis* o a *franchute* y ¡Viva España! Y de ahora en adelante atengámonos, queridos compañeros y estimados colaboradores a

lo dicho: al pan pan, al *sport* deporte, al *team* bando, al *macht* partido, al *goal* tanto, *et sic de coeteris*. (Masferrer, 1902b, 117)

Posteriormente Viada fue quien se encargó de incorporar todas las voces del *sport* españolas, inglesas y francesas en el *Diccionario Enciclopédico Popular Ilustrado Salvat* (1906-1914), que según Masferrer (1911) consistían en 1.036 entradas.

Durante el primer tercio del siglo XX, las controversias del lenguaje deportivo fueron latentes. En un período de regeneracionismo, continuaban publicándose desafortunadas manifestaciones como las de Emilia Pardo Bazán, quien reiteraba desde las páginas de *El Mundo Deportivo* su lealtad a la lengua castellana y a las viejas costumbres nacionales:

Me pide usted una frase sobre el sport. Yo lo llamo deporte. Y espero que el porvenir de mi patria sea adaptar las costumbres extranjeras a la lengua castellana, cada vez más. Aquí se hacía deporte: se tiraba a la barra, se cazaban liebres, corriéndolas, y se derribaba y tentaba en las dehesas. Espero que se vuelva al deporte nacional. (Pardo, 1916, 1)

Sin embargo, los deportes nacionales como el toreo o el juego de pelota perdieron su protagonismo ante la emergente y creciente popularidad del fútbol, un deporte de origen extranjero, que en España aportaba en el contexto regeneracionista de la época algo más que el fundamento del ejercicio físico.

Los discursos regeneracionistas ensalzaron el idioma castellano hasta situarlo “categóricamente entre los primeros idiomas humanos de la cultura y la civilización del mundo: prueba concluyente y de cierta superioridad de la raza que lo ha formado y lo usa” (Macías, 1899, p. 91). Como veremos, no es baladí acentuar que en la creación del nuevo campo filológico del deporte se hacía también concluyente la expresión de Costa (1902): “Europeización, pero sin desespañolizar” (p. 711).

Como cita Rivero (2002, 2003 y 2009), el regeneracionismo fue decisivo en la fundamentación del ideario que acompañó el nacimiento y desarrollo del deporte español en el primer tercio del siglo XX. Obras que aquí incluimos, como Viada (1903), Barba (1912) o Elías (1914) identifican el inequívoco doctrinario regeneracionista que protagonizó el deporte. Recordemos que la mismísima selección española de fútbol –la popular “furia española”– que triunfó con un segundo puesto en la Olimpiada de Amberes (1920) se presentó como símbolo del regeneracionismo español (Deportista, ca. 1924).

Las argumentaciones entre deporte y regeneración física –al caso, regeneración nacional– tuvieron un amplio despliegue en la prensa deportiva de finales del siglo XIX y primer tercio del XX (Rivero, 2009). Aquí destacamos *Los Deportes*, *El Mundo Deportivo*, *Heraldo Deportivo* y *Madrid-Sport*. Subrayamos que *Los Deportes* fue el primer periódico deportivo de ámbito nacional que trazó el declarado discurso regeneracionista y que coadyuvó a la constitución en 1898 de la Federación Gimnástica Española, incipiente institución del asociacionismo deportivo español (Lagardera, 1992; Torrebadella, 2012a).

Foot-ball, Futbol o Balompié

En torno a las discusiones lingüísticas del deporte, tuvo una especial virulencia el intento de castellanización del término *foot-ball* en el que se implicó un notable número de periodistas, académicos y autores en pro o en contra de la búsqueda de un nuevo término que le sustituyera. Este debate se originó en 1902 en Barcelona, en torno a la publicación periodística especializada más representativa del momento a nivel nacional como era *Los Deportes*. Asimismo, fue en Barcelona donde el fútbol se generalizó antes que en ningún otro sitio (Torrebadella, 2012b).

Ya hemos repasado de qué manera se respondieron a las inquietudes lingüísticas del deporte suscitadas desde la prensa local de Barcelona, concretamente en *Los Deportes*. En este sentido, cabe mencionar un artículo aparecido en *La Vanguardia*, dirigido a Masferrer, que contribuía a la discusión mencionada mediante la aportación de diversas soluciones para adaptar el lenguaje deportivo extranjero al idioma castellano por medio de la aplicación de normas para crear y utilizar préstamos lingüísticos:

Hay palabras verdaderamente intraducibles, pero sí adaptables al español, escribiéndolas tal y como se pronuncian en inglés, dándoles la desinencia española y despojándolas habitualmente de las letras dobles y consonantes acumuladas, que tan refractarias son a la suave fonética de nuestro idioma nacional. Si al *foot-ball* no se le quiere llamar *pilapié* por resultar voz artificiosa, aunque armónica, ¿qué inconveniente habría de llamarle futbol? (...) De todo lo dicho se derivan lógicamente dos conclusiones que me parece han de ser aprobadas por los interesados en el tema: 1ª Que cuando no haya en español palabra con que traducir otra extranjera se admita ésta, previa su adaptación fonética y desinencial, cosa sumamente sencilla y hacedera. 2ª Que cuando la voz extranjera tenga en español su equivalente exacta a muy aproximada, se use la palabra española.

Es lo que sin agraviar a nadie me complazco en trasladar a usted para aclimatación de los deportes extranjeros y renacimiento de los nacionales. (Cartero, 1902, 2).

En uno de los artículos de Viada, se discutió públicamente sobre cómo debería llamarse al anglicismo *foot-ball*. A este propósito, Viada (1902a, 179-180) escribía que “una voz tan en boga como lo es el *foot-ball*, que casi sería preferible españolizarla escribiendo *futbol*, y aún mejor *fudbol* como se pronuncia. Tienen la palabra los *futbolistas* o *fudbolistas*”. Tomando partido de las propuestas, el joven periodista José Elías Juncosa (1880-1944) –alias ‘Corredisses’–, que en aquella época se ocupaba de la redacción deportiva de *La Veu de Catalunya*, adoptó rápidamente el término *futbol* tanto en castellano como en catalán y, desde su atalaya como periodista, escritor y editor, lo divulgó (Torrebadella y Planas, 2011).

Este hecho fue encomiado por Antonio Viada (1902c, 508), quien se pronunciaba afirmando que “el amigo Corredisses ha emprendido también la tarea de españolizar los exóticos deportivos, vistiéndolos en catalán, que no deja de ser una lengua española, y, según Menéndez y Pelayo, más antigua que la castellana”.

Mi querido compañero de la *Veu* adopta la ortografía catalana *foot-ball* la palabra *futbol*, que es una de las dos que propuse al ocuparme de los nombres de los distintos deportes. Sin duda alguna, al decidir “Corredissas” emplear ya para lo sucesivo la palabra *futbol*, que es como pronuncia todo el mundo en Cataluña, ha obrado acertadamente. Así como para el castellano será, a mi juicio escribir *fudbol*, que la segunda de las voces que me permití indicar. A menos que la futura Junta léxico-deportiva prefiera adoptar *pelotapié* o *calcio*, que se como se llama el *foot-ball* en Italia, de donde, según el inglés Barly, fue importado en Inglaterra en el siglo XV. (Viada, 1902c, 507-508)

Viada (1902c, 508) añadía que “falta sólo que al españolizar *foot-ballman* no nos limitemos a traducir *foot-ballistas*, sino que debemos decir resueltamente FUDBOLISTA”.

Como se observa, pues, la palabra *futbol* fue forjada en Cataluña y utilizada para expresar un lenguaje periodístico y técnico del deporte en catalán. José Elías utilizaba habitualmente la voz inglesa en forma “catalanizada”, en *La Veu de Catalunya*, así como también en la *Il·lustració Catalana* y otros escritos (Corredissas, 1902): “Axó pot aplicarse al joch del futbol que no solzament practican més de 1.500 jugadors, agrupats en més de 30 clubs, sino que per

tots els xanfrans del Esanxe se veuhen xicots jugant ab pilotes més o menys futbolístiques” (Elías, 1903, 259).

Como comprobamos, José Elías se encargó de catalanizar las voces inglesas del deporte cuando aún la lengua catalana no estaba reglada gramaticalmente (Elías, 1992).

Por otra parte, constatamos que había quien trataba de españolizar el vocablo. Así, Federico Climent (1904) presentaba lo que denominaba *pilapié* o *foot-ball* como uno de los juegos preferibles en la educación física de los jóvenes. Pero, fuera de Cataluña, el término *futbol* fue muy poco corriente y generalmente se hallaba la preferencia por la voz inglesa. Como expondremos, no fue hasta 1908 cuando se intentó suplantar el término *foot-ball* por el de *balompié*.

En Madrid, Miguel Salvador (1907) trataba de popularizar el lenguaje deportivo utilizado por los periodistas con la intención de ofrecer entendimiento y españolizar el “*foot-ball*”, aportando el léxico más apropiado que correspondía a las voces inglesas como *sport*, *team*, *goal*, *referee* o *corner*. En este caso, Miguel Salvador parecía no conocer que en Cataluña, desde *Los Deportes*, ya se había iniciado esta campaña en la que se proponía utilizar expresiones como *tantos*, *partidos*, *delanteros*, *medios*, *defensores* o *zagueros*, *guardameta*, *rincón* y *penalidad* (Delantero, 1902; Viada, 1902c).

En 1908, Mariano de Cavia suscitó nuevamente el debate lingüístico del deporte (García, 2004). En esta ocasión se trataba de españolizar *foot-ball*, substituyéndolo por *balompié*; un “vocablo español de la más clara significación y de la más castiza estructura” (Cavia, 1908a, 1). Inmediatamente, la propuesta de Cavia tuvo numerosas adhesiones, pero también críticas y sugerencias, como las que realizó el poeta Carlos Miranda, quien proponía la denominación de *bolopie* o *bolapie* (Miranda, 1908), una opinión que era ridiculizada por Luis Zozaya (1908), cronista deportivo del *Heraldo de Madrid*. Otras observaciones subrayaban la pregunta de “¿Qué importa que el *foot-ball* tenga un nombre extranjero, si el mismo juego es extranjero? Puestos a españolizar, lo mejor sería substituir el *foot-ball* por el juego de pelota vasco” (Adrenio, 1908, 1). Jacinto Benavente Martínez (1866-1954), quien llamaba a Mariano de Cavia “príncipe del ingenio español, emperador de la lengua castellana”, proponía que al *foot-ball*, se le llamase *fuboll*, una palabra “que con cariño se pronuncia, veréis como suena dulcemente y desentonaría menos en cualquier composición poética que el balompié o el piebalón de los académicos” (Benavente, 1908, 3). Sin embargo, la sugerencia del *balompié* tuvo una excelente aceptación y la utilización del vocablo fue recomendada por la prensa y por algunos periodistas deportivos como Ricardo Ruiz Ferry (1879-1956): “Ya no diremos *foot-ball*, diremos balompié, y con toda sinceridad rogamos a nuestros lectores olviden el nombre inglés” (Ruiz, 1908, 110). Las adhesiones al nuevo vocablo se revistieron de un discurso regeneracionista. Así se expresaba *El País* incitando a que se propagase el vocablo *balompié* por toda la prensa: “cuando un pueblo es fuerte, pone su sello de personalidad y carácter a las ideas y palabras ajenas” (...) La lengua no basta ciertamente, para crear nacionalidades, pero es elemento principalísimo de su consistencia y vigor” (No se dice *foot-ball*, dígase balompié, 1908, 1).

Mariano de Cavia (1908b, 1), con un artículo titulado “El balompié en marcha”, publicado en *El Imparcial*, respondió a todas las intervenciones anteriormente citadas concluyendo que “para cortar tales cursilerías sale a la plaza el balompié; para pelotear en castellano, y para que el “equipo” a la española no se deje vencer por ningún *team* extranjero”.

En el marco de este afán de españolización, se constituyó en Sevilla un club con el nombre de “España Balompié”, que posteriormente se llamó “Sevilla Balompié” (1909) y, que,

finalmente derivó en el Real Betis Balompié (Cávia, 1908a, 1). Esta noticia fue propaganda en la prensa ya que tenía un valor añadido que superaba a la propia constitución de la entidad:

Nos comunican desde Sevilla que se ha constituido allí una sociedad de deportistas bajo el título de España Balompié.

La felicitación con que nuestros amables comunicantes nos favorecen, se la devolvemos muy afectuosa, a los balompedistas (así se firman, y hacen bien) que tienen el buen gusto de decir en español lo que la rutina y el culto cursi al exotismo apenas adviertan a decir en lengua extranjera. (Sección de noticias, 1908, 3)

Debemos subrayar que, en cierto modo, la campaña por *balompié* debería circunscribirse en el carácter ideológico que impulsaron las voces del regeneracionismo español de finales del siglo XIX y principios del XX. Aunque el término *balompié* fue aceptado con cierta popularidad –sin considerar la excepción de Cataluña–, a partir de 1912 el empleo terminológico se decantó mayoritariamente por la voz *futbol*, que siguió prevaleciendo junto a la voz inglesa. En 1912, el mismo Ricardo Ruiz (1912b), en la sección de deportes del *Heraldo de Madrid*, ya solía hablar de *futbol* o de *balompié*. Asimismo, surgieron nuevas expresiones con el vocablo castellanizado. Ricardo Ruiz (1912a) se refería a las “futboleras” y abandonaba en sus artículos las derivaciones de la voz *balompié* (CH. CH., 1916, 53). En el popular tratado deportivo de Alejandro Barba (1912), *Foot Ball, Basse Ball y Lawn Tennis*, aunque no hizo esfuerzo alguno por castellanizar el vocabulario deportivo anglosajón, introdujo al final de la obra un vocabulario en el que tradujo los principales neologismos, entre los cuales tradujo *foot-ball* por *balón pié*.

Conocemos que en castellano José Elías (1908) también utilizó el término *futbol*, mucho antes de que fuera reconocido oficialmente. Sin embargo, José Elías publicó un manual técnico con el nombre de *Football asociación* (1914), en el casi todos los anglicismos fueron traducidos a excepción del propio *foot-ball*. Esta obra representó el primer intento por castellanizar y popularizar el vocabulario futbolístico en nuestra lengua. No obstante, comprobamos a través de la bibliografía futbolística de la época cómo el uso de extranjerismos fue frecuentemente perceptible en la mayoría de las obras (Torreadella, 2011).

En esta época, la casa Seguí, editora de la *Enciclopedia Ilustrada Seguí* –Barcelona–, encargó a José Elías “la adaptación y definición de los vocablos deportivos” (Masferrer, 1912, 1). Sin embargo, en esta *Enciclopedia* todavía no se había incorporado la voz castellanizada de la palabra “*Foot-ball*. (Voz inglesa; pr. *fútbol*)”. Asimismo aparecía la palabra “*Footballman. Dep.* En inglés jugador de *foot-ball*. (Se ha castellanizado la palabra haciendo de ella *futbolista*)” (Seguí, 1916, VIII, 339-340).

Ante la enorme confusión en el empleo de los tecnicismos del fútbol por parte de la prensa deportiva, se enunciaron opiniones que no admitían la sustitución completa de las palabras inglesas por españolas: “Vallamos hacia la castellanización del futbol, pero no por la traducción, sino por adaptación, que es la única solución factible al problema” (CH. CH., 1916, 53). En 1918, Salvador Gibert, miembro del Sindicato de Periodistas de Barcelona, se pronunciaba con las siguientes palabras en un sencillo manual técnico de *foot-ball*:

La voz de *foot-ball*, generalmente adoptada, no nos parece ofrecer otra ventaja que la rapidez de su pronunciación y la sonoridad de su fonética; por lo demás, en inglés expresa con exactitud lo que es el juego, cuya determinación con aquella palabra es vaga, es deficiente, ni su traducción a nuestro idioma dice ni expresa nada.

Llevado por su afán españolista muy laudable, un eminente publicista español, don Mariano de Cavia, propuso la adopción de una frase que sin necesidad de recurrir al idioma inglés, sirviera para señalar el deporte que nos ocupa, y propuso y fue adoptada por algunos la voz de Balón-pie. Pero tampoco puede en puridad aceptarse este vocablo, toda vez que por huir de un anglicismo cae en el galicismo, ya que la palabra “balón, es netamente francesa”.

La verdadera acepción sería pelota-pié, frase incoherente y que por otra parte no parece tampoco ser por su fonética de adopción simpática.

Ínterin, pues, no surja la verdadera voz que en español sirva para determinar el juego, hemos de quedarnos con la voz de “fútbol”, hoy general en todas las naciones. (Gibert, 1918, 10-11)

Sobre este mismo fragmento que se reprodujo en *Madrid-Sport*, Salvador Gibert fue contestado por Horcius (1918, 7), un habitual cronista del periódico, que mantenía que seguiría llamando “balompié al balompié”.

Gibert transcribía el significado en castellano de 35 principales voces inglesas utilizadas en el balompié con el objetivo de que estas fuesen utilizadas correctamente por los aficionados y, sobre todo, por los periodistas deportivos. Francisco Bru (1918, 1), presidente del Colegio de Árbitros de Cataluña, recriminaba que a pesar de que se estaba insistiendo en desterrar las palabras inglesas de la lengua castellana, “substituyéndolas por sus equivalentes en español, resulta que unos con otros continúan usando los vocablos ingleses; así vemos que nuestra suprema autoridad del balompié continua denominándose Real Federación Española de Football, y que casi la totalidad de las entidades que a este deporte se dedican no constituyen sociedades, sino *Clubs de Foot-ball* o *Sporting Clubs*”.

Federico Caro (1919, 1) sostenía que no había precisamente que desechar todos los vocablos ingleses y establecer la norma “de usar las traducciones ya admitidas, como delanteros, medios, etc., y arreglar al castellano las palabras inglesas que aún se usan, escribiendo chut, gol, etc.”

Una tercera aportación de Moreu (1919, 1) argumentaba que la única voz que no debía traducirse era la de *foot-ball*, ya que en otros países –Francia, Italia, Alemania o Portugal– la habían respetado en su forma original: “Creo que los deportes, genuinamente ingleses, debemos de respetarles su título, si bien estimo muy conveniente, traducir todas las palabras que con ellas se relacionan”.

Entre 1914 y 1936, la mayor parte de la literatura futbolística española rotuló los títulos de las obras con la voz inglesa *foot-ball* (Torrebadella, 2011). Sin embargo, en algunos textos se aprecia el esfuerzo por enderezar la situación lingüística y terminológica. Así se constata en Ángel Femenia (1923), que en el *Reglamento Internacional de Foot-ball* presentó un vocabulario inglés-Español de 43 términos. En el texto destacaba en *cursiva* todos los términos técnicos del fútbol, tanto en castellano como en inglés y asimismo en los títulos ponía entre paréntesis la voz inglesa al lado de la castellana: El árbitro (Referee); El balón (the ball); Saque de esquina (Coner-Kick).

Finalmente, como ejemplo fehaciente de la suerte de esta larga e intensa discusión en torno a la castellanización de los neologismos ingleses del deporte, la palabra *balompié* se incorporó por primera vez a los diccionarios del español en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de José Alemany y Bolufer (1917) con la definición siguiente:

(de *balón*, pelota grande de viento, y *pie*). m. neol. Juego parecido al del balón, del cual se distingue esencialmente en que, según, ya indica su nombre, la pelota o balón se

lanza por lo común con el pie. Es el deporte nacional de los ingleses, e, introducido en España, ha adquirido en poco tiempo gran boga. En Inglaterra se le da el nombre de *foot-ball* (*foot*, pie, *ball*, balón), denominado que ha conservado hasta el día en nuestra patria.

Pero, como se indica bajo la voz *futbol* en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1984-1991) de Joan Corominas y José Antonio Pascual: “No ha logrado generalizarse el neologismo *balompié*, calco muy literal del nombre inglés, que sólo alcanzó cierta difusión en la prensa madrileña”, razón por la cual *balompié* aparece desde el *DMRAE* de 1950 y desde el *DRAE* de 1970 con una remisión a la voz considerada principal, *fútbol*.

La voz *fútbol*, por su parte, se introdujo, con tilde, en el *DMRAE* de 1927, contrariamente al uso documentado mayoritariamente de la voz, sin tilde, en los textos de la época². De todos modos, la primera definición de *fútbol* fue establecida como “[Juego que consiste en lanzar con el pie un balón, según determinadas condiciones”, mientras que la de *balompié*, en el diccionario académico, como “[m. Juego parecido al del balón, del cual se diferencia en que la pelota o balón se juega con el pie”. Por un lado, destaca el hecho de la falta de coherencia semántica entre las dos definiciones académicas, característica bastante habitual en los diccionarios de la Real Academia Española, elaboradas, en este período, por medio de una técnica lexicográfica individual e intuitiva. Por otro lado, observamos que se hace referencia a “Juego parecido al del balón”, juego éste del que no queda constancia en las páginas del diccionario académico. Destaca, asimismo, que ambas definiciones vienen precedidas de un corchete “que significa que si la dicción no ha sido condenada no goza de satisfacción oficial” (García, 2004, 469). Más concretamente, como se indica en el prólogo del *DMRAE* de 1927, la Academia incluye un corchete inicial delante de las voces que “son demasiado recientes y no puede presumirse si llegarán a arraigar en el idioma” (VIII). La voz *futbol*, sin tilde, y esta vez sí en correspondencia con la forma en la que se empleaba la voz en los documentos citados de comienzos del siglo XX, se incorpora definitivamente en el *DRAE* de 1936 –se introdujo también *futbolista* “Jugador de futbol.”– Con la definición “Juego que consiste en lanzar con los pies un balón, según determinadas reglas”, en donde se decidió sustituir “condiciones” por “reglas”, mientras que *balompié* no se incorpora definitivamente al diccionario normativo del español hasta su edición de 1970, esta vez por medio de una definición sinonímica, “(De *balón*, y *pie*). m. fútbol”, tomada del *DMRAE* de 1950.

Si bien Trapero (1992) indica “que la acomodación fonética del inglés *football*, se incorporó en el *DRAE* en su ed. XIV 1914” y que el neologismo *balompié*, que también se usó, nunca se popularizó (p. 148), hoy sabemos, por un lado, que el término *futbol* todavía no había cuajado en el ámbito deportivo nacional y que, por el otro, algo que muy posiblemente se deba a un descuido por parte de Trapero, la voz *football* fue incorporada en el *DRAE* usual de 1927. Aunque la polémica entre los vocablos *futbol* y *balompié* continuó durante los primeros años del franquismo, la palabra creada por Mariano de Cavia, *balompié*, tampoco caló a nivel popular y su propuesta fracasó, como así citó Salvador Madariaga en 1959 (Agulló, 2003; Candau, 2004)³.

² La voz *futbol* se mantiene como única forma aceptada en las ediciones del *DRAE* de 1936, 1939, 1947, mientras que en las ediciones de 1927 y 1950 del *DMRAE* se registra únicamente la forma *fútbol*. A partir de la edición de 1956 del *DMRAE*, se incluyen ambas formas, *fútbol* y *futbol*, apareciendo en todos los casos la forma con tilde en primer lugar, lo que denota la preferencia por esta forma.

³ En Nomdedeu (2004a), puede observarse como en diferentes publicaciones periódicas de 1915 a 1917, como *FOOT-BALL, Revista de información de foot-ball, Diario de Tarragona* o *La Vanguardia, Diario independiente de la mañana* coexisten los términos *foot-ball, futbol* y *balompié*.

Conclusión

Con la introducción y presencia del deporte anglosajón en España, penetraron numerosos neologismos y anglicismos en la lengua castellana, como es lógico al importarse una actividad reglamentada nueva. Algunos de ellos se castellanizaron o se tomaron como préstamos lingüísticos. En otras palabras, algunas voces prevalecieron durante largo tiempo como anglicismos y otras fueron sometidas al calco lingüístico. La primera campaña o reacción para españolizar el lenguaje deportivo anglosajón la promovió Antonio Viada en la revista *Los Deportes* en 1902.

La palabra *futbol* fue tomada, a principios del siglo XX, por el periodista deportivo catalán José Elías, que la utilizó frecuentemente como préstamo lingüístico. Fuera de Cataluña, prevaleció el anglicismo *foot-ball*, hasta que Mariano de Cavia, el recuperador de la voz *deporte*, lanzó el término *balompié*, un calco lingüístico que fue aceptado como voz castellana. Sin embargo, la popularidad del anglicismo *foot-ball* en castellano también penetró en el uso periodístico común, aunque algunos prefirieron reemplazar el término *foot-ball* por el préstamo lingüístico *futbol*, como lo hiciera el periodista Ricardo Ruiz hacia 1912 al comenzar a utilizar en Madrid. Durante varias décadas prevalecieron las tres formas lingüísticas, *foot-ball*, *futbol* y *balompié*, hasta que las palabras *futbol* y *balompié* se impusieron definitivamente a *foot-ball*, como así también queda registrado en la lexicografía española: concretamente, *balompié* se incorporó en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de José Alemany y Bolufer (1917) y *fútbol* en el *DMRAE* (1927), voces presentes en nuestros diccionarios hasta la actualidad, adquiriendo de este modo el carácter de voces aceptadas oficialmente en el idioma español.

Las primeras iniciativas para adaptar los neologismos deportivos a la lengua castellana se iniciaron antes de lo que hasta hoy se había considerado. La españolización del vocabulario deportivo anglosajón se unió a la cruzada regeneracionista de la época. Ante la invasión de neologismos en el ámbito deportivo, también se deseó proteger la lengua castellana y se constató la preocupación por forjar una terminología específica propia. Las voces *foot-ball*, *balompié* y *futbol* ilustran esta situación.

Hemos trasladado al foro académico las referencias inéditas de Miguel Salvador, Mariano de Cavia, Carlos Miranda, Luis Zozaya, Jacinto Benavente, Antonio Viada, Narciso Masferrer o Ricardo Ruiz. Estos nombres desvelan las primeras discusiones sobre la terminología deportiva castellana y el vínculo que existió entre los lingüistas o literatos y los primeros redactores del deporte español.

Descubrimos que existió un debate popular en torno al lenguaje deportivo, cuestión que, hasta el momento, apenas se había estimado. Este debate no fue académico y se presentó en la prensa deportiva, lo que originó una difusión inmediata de las palabras objeto de estudio a miles de lectores que podían incidir en el uso directo de la lengua y, además, a periodistas y a literatos.

Este estudio es innovador porque esclarece cuándo y cómo aparecen las palabras *foot-ball*, *futbol* y *balompié* y cuáles fueron sendos asentamientos, desiguales, en textos periodísticos en español. El uso de las palabras objeto de análisis en otro tipo de textos, como, por ejemplo, los literarios, representa en nuestro estudio un vacío que llenaremos en investigaciones posteriores. Si bien partimos de la base de que son los textos periodísticos especializados en deporte, y concretamente en fútbol, los que fijan el uso de las voces de este ámbito y, en consecuencia, los que son de mayor interés en una investigación de estas características, no queremos descartar su aparición en textos de otra índole. En los foros académicos de la lengua debió de existir, muy posiblemente, un debate similar. No obstante, dejamos abierta

una primera aproximación histórico-lexicográfica del vocabulario del deporte, centrada en las voces *foot-ball*, *balompié* y *futbol*, que puede seguirse ampliando con el estudio de otros vocablos o neologismos deportivos.

Referencias

- Academia Española (1936). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Adrenio (1908, 18 de agosto). Diario de un espectador. *La Época*, 1.
- Agulló, R. (2003). *Diccionario de términos deportivos*. Madrid: Espasa-Calpe, S. A.
- Aleixandre-Benavent, R. Agulló, R., Agulló, V. y Valderrama-Zurián, J. C. (2007). Terminología y lenguaje deportivo del fútbol. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 2, 6, 117-123.
- Aleman, J. (1917). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Barba, A. (1912). *Foot Ball, Basse Ball y Lawn Tennis*. Barcelona: Sucesores M. Soler, S. A.
- Benavente, J. (1908, 10 de agosto). De sobremesa. *El Imparcial*, 3.
- Bru, F. (1918). El balompié y sus voces, *Madrid-Sport*, 74, 1-2.
- Caro, F. (1919). Tecnología futbolística. *Madrid-Sport*, 120, 1.
- Carta sin sobre (1902, 2 de enero). *La Vanguardia*, 1.
- Cartero, un (1902, 23 de enero). Carta sin sobre. *La Vanguardia*, 2.
- Castañón, J. (1991). *Léxico del fútbol en la prensa deportiva española: 1938-1988*. Valladolid: Departamento de Filología Española de la Universidad de Valladolid.
- Castañón, J. (1993). *El lenguaje periodístico del fútbol*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Castañón, J. (2004). *Diccionario terminológico del deporte*. Gijón: Ediciones Trea, S. L.
- Cavía, M. de (1891, 15 de septiembre). Crónicas momentáneas. *El Liberal*, 1.
- Cavía, M. de (1894a, 29 de abril). Crónicas momentáneas. *El Liberal*, 1.
- Cavía, M. de (1894b, 15 de abril). La barra. *EL Heraldo de Madrid*, (Extraordinario ilustrado), 42.
- Cavía, M. de (1908a, 1 de agosto). Balompié. *El Imparcial*, 1.
- Cavía, M. de (1908b, 5 de agosto). El balompié en marcha. *El Imparcial*, 1.
- CH. CH. (1916). Futbol. Una proposición el foot-ball a la Academia. *Heraldo Deportivo*, 28, 52-53.
- Climent, F. (1904). *Educación de los niños*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler.
- Cobarruvias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imp. Luis Sánchez.
- Corredissas (1902, 19 de setembre). Gaceta de Sport. El joch del futbol. *La Veu de Catalunya*, 2 (edició del vespre).
- Costa, J. (1902). *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Imp. de los hijos de M. G. Hernández. (2ª ed.)
- Delantero, Un (1902). Foot-ball. La cuestión del día. *Los Deportes*, 3, 38-39.
- Deportista, J. (ca.1924). *La furia española*. Madrid: Renacimiento.
- Elías, J. (1903, 20 de septiembre). Sports. *La Ilustració Catalana*, 16, 259.

- Elías, J. (1909, 18 de febrero). Sobre la boxe. *El Mundo Deportivo*, 2.
- Elías, J. (1914). *Football asociación*. Barcelona: Imp. R. Tobella.
- Elías, R. (1992). *Josep Elías i Juncosa "Corredisses", un precursor de l'olimpisme català*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Secretaria General de l'Esport.
- Femenia, Á. (1923). *Reglamento Internacional de foot-ball*. Barcelona: Unión Librera de Editores, S.A.
- Finestres, J. y Jiménez, S. (1999). *Història dels clubs de futbol*. València: Edicions del País Valencià, S.A.
- García, J. (2004). La crónica Deportiva (pp. 453-478). En J. Fernández del Moral (Coord.), *Periodismo especializado*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Gibert, S. (1918). *¿Quiere V. jugar al Foot-Ball? Método práctico para jugar al Foot-ball y Reglamento Internacional del atlético juego*. Barcelona: Ed. B. Bauza.
- Hernández, M. (2002). El juego de pelota en España. Estudio antropológico, desde sus inicios hasta el siglo XIX (pp. 194-218). En *II Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, INEF de Madrid, del 14 al 16 de marzo de 2002*. Madrid: INEF.
- Horcius (1918). Nota. *Madrid-Sport*, 99, 7.
- Jovellanos, G. M. de (1812). *Memoria sobre las diversiones públicas... y leída en la Junta Pública de la Real Academia de Historia el II de Julio de 1796*. Madrid: Imp. de Sancha.
- Lagardera, F. (1992). De la aristócrata gimnástica al deporte de masas: un siglo de deporte en España. *Sistema*, 110-111, 9-36.
- Lladanosa, J. (1953). *Conferencias deportivas en Lérida durante la Edad media*. Lérida: Tip. Selecta.
- Loza, E. y Castañón, J. (2010). *Términos deportivos de origen extranjero*. Logroño: Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- Macías, R. (1899). *El problema nacional. Hechos. Causas. Remedios*. Madrid: Lib. General de Victoriano Suárez.
- Masferrer, N. (1902a). Crónica de la semana. *Los Deportes*, 2, 19-20.
- Masferrer, N. (1902b). Observatorio deportivo. *Los Deportes*, 8, 115-117.
- Masferrer, N. (1911, 23 de noviembre). Periodistas deportivos I. Antonio Viada. *Mundo Deportivo*, 305, 1-2.
- Masferrer, N. (1912, 8 de febrero). Periodistas deportivos III. José Elías y Juncosa. *Mundo Deportivo*. 316, 1.
- Minsheu, J. (1617). *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibuslo cupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs*. Londres: Joanum Browne.
- Miranda, C. (1908, 2 de agosto). ¿Balompié?... ¿Bolapié?... ¿Bolopié?... Para Mariano de Cavia. *El Liberal*, 2.
- Moreu, A. S. (1919, 13 de marzo). Filología deportiva. *Madrid-Sport*, 128, 1-2.
- No se dice *foot-ball*, dígase balompié (1908, 3 de agosto). *El País*, 1.

- Nomdedeu, A. (2004a). *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de la especialidad para el gran público*. Tesis doctoral, Barcelona, Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona. Extraído desde <http://www.tdx.cat/handle/10803/4872>
- Nomdedeu, A. (2004b). El léxico del fútbol en la lexicografía general monolingüe del español (pp. 619-640). En Battaner, P. y De Cesaris, J. (Eds.). *De Lexicografía: actes del I Symposium Internacional de Lexicografía (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*. Barcelona. IULA-UPF.
- Nomdedeu, A. (2009). *Diccionario del fútbol. Anexos de la Revista de Lexicografía, 11*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Pardo, E. (1916, 17 de octubre). Declaraciones deportivas de "El Mundo Deportivo" III. *El Mundo Deportivo*, 1.
- Pérez-Galdós, B. (1876). El Campo. *El Campo*, 1, 1-2.
- Piornavieja, M. (1966). *Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra, Citius, Altius, Fortius*, 1-2 (VII), 5-190.
- Portal de Belem (1891, 10 de julio). Jai-Alai. *El Imparcial*, 3.
- Real Academia Española (1925). *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1927). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Ed. en DVD. Madrid: Espasa-Calpe, 2 discos. Acceso en <http://buscon.rae.es/ntlle>
- Real Academia Española. (1726-39). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Rivero, A. (2002). Regeneracionismo y actividad física en los textos. En *Actas del V Congreso de Historia del deporte en Europa* (pp. 237-255). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Rivero, A. (2003). *Deporte y modernización: La actividad física como elemento de transformación social y cultural en España, 1910-1936*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Deportes.
- Rivero, A. (2009). Los valores del regeneracionismo en la educación física española. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 11, 13-23.
- Ruiz, R. (1908, 10 de agosto). Deportes. *La Ciudad Lineal*, 350, 110 y 113.
- Ruiz, R. (1912a, 5 de agosto). Futboleras. *Heraldo de Madrid*, 4.
- Ruiz, R. (1912b, 2 de enero). Profesionales deportivos. *Heraldo de Madrid*, 4.
- Salvador, M. (1907). Universidad Popular de Madrid. Palabras usadas en la crítica de deportes por los periodistas. El foot-bal. *La Tipografía*, 8, 75-76.
- Sección de noticias (1908, 12 de setiembre). *El Imparcial*, 3.
- Seguí, M. (1916). (Ed.). *Enciclopedia ilustrada Seguí diccionario universal con todas las voces y locuciones usadas en España y en América latina, t. VIII*. Barcelona: Centro Editorial Artístico de Miguel Seguí.
- Sobaquillo (1895, 3 de junio). Del sport a la espuerta. *La Lidia, revista taurina ilustrada*, 1-4.

- Terreros, E. de (1767). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Torreadella, X. (2009). *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Tesis doctoral no publicada. Lleida: Departament d'Història de l'Art i Història Social de la Universitat de Lleida.
- Torreadella, X. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torreadella, X. (2012a). Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española, 1882-1936, *Apunts Educació Física i Esports*, 109, 11-24.
- Torreadella, X. (2012b). Orígenes del fútbol en Barcelona (1892-1903). *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 27, 80-102.
- Torreadella, X. y Planas, A. (2011). Del deport a l'esport i de l'esport al deport. Molt més que una discussió terminològica. *Terminàlia*, 3, 22-30.
- Trapero, M. (1992). El deporte desde la lengua: algunos tecnicismos deportivos al español. *Lingüística Española Actual*, 14 (1), 127-163.
- Viada, A. (1902a). ¿En qué quedamos? A Narciso Masferrer. *Los Deportes*, 7, 100-102.
- Viada, A. (1902b). Sobre el vocabulario deportivo II. *Los Deportes*, 12, 179-180.
- Viada, A. (1902c). Sobre el vocabulario deportivo VI. *Los Deportes*, 33, 507-508.
- Viada, A. (1903). *Manual del sport*. Madrid: Librería Internacional de Romo.
- Vittori, G. (1609). *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*. Ginebra: Philippe Albert & Alexandre Pernet.
- Zozaya, L. (1908, 3 de agosto). Bolompié o bolapié. *Heraldo de Madrid*, 3.